

Policia Urbana  
Autoridad a' Don  
Antonio Espinosa  
para reparar el  
alero de la casa n.  
18, de la calle de la  
anivers.

Consigniente a lo informado por la Comision de Po-  
licia Urbana, acordó el Ayuntamiento otorgar licencia  
para reparar el alero de la casa número diez y ocho de  
la calle de las Animas, propia de Don Antonio Espinosa

Caminos  
Conceder permiso  
a' Andres Gallego  
y José Calvo  
para construir  
cada uno una ca-  
sita en la conflu-  
tacion al primero  
de los kilómetros  
2 al 4, y el segundo  
del 3.º de la carre-  
tera de Granada.

Visto lo informado por la Comision de Caminos, y de  
conformidad, acordó el Ayuntamiento conceder permiso  
a' Andres Gallego Baera, de San Benito y a' José Calvo  
Montoya, del Pinar de Seca, a' cada uno, para cons-  
truir una Casita, en la confluencia el primero, de los ki-  
lómetros dos al cuatro, y el segundo del tercero, de la carre-  
tera de Granada, en terrenos de propiedad particular, siem-  
pre que cumplan con las condiciones impuestas por el  
Superior encargado de dichos carreteros y que resultan de  
sus informes en los expedientes, no causen perjuicio a ter-  
cero, y respeten el curso de las aguas que discurren por los  
terrenos donde ha de hacerse las edificaciones.

Entró el Señor Guillamón.

Caminos  
Autoridad al Sr.  
Alcalde para que  
ordene reparar  
con 150 metros de  
piedra machaca-  
da, el Camino de  
Churros.

En el deseo, la Comision permanente de Caminos, de  
atender, dentro de las condiciones economicas en que se  
encuentran las Arcas Municipales, a la conservacion  
de todos los caminos a su cargo, e informada, por los Peri-  
tos Titulares, de que para la reparacion inmediata del  
llamado de Churros bastarian ciento cincuenta metros  
de piedras machacada, dada la poca importancia de  
dicha cantidad, propone, y el Ayuntamiento acuerda,  
autorizar al Señor Alcalde para la ejecucion de la expre-  
sada reparacion.

En virtud de decreto del Señor Alcalde, se dió cues-  
ta del siguiente dictamen que habia sido dirigido a  
su Señoría.

"La Comision de Mercados se ha hecho cargo de las